

# ORANGE: SITUACIÓN ACTUAL

El miércoles de la semana pasada, tras un fuerte repunte, se alcanzó el número máximo de casos de COVID-19 entre el personal de la empresa, con 32 trabajadoras/es afectados por coronavirus. A día de hoy la cifra ha bajado ligeramente y son 27 las personas que cursan la enfermedad en Orange.

En **CCOO** seguimos fieles a nuestro compromiso de comunicar lo que ocurre en la empresa con rigor y detalle. Ahora más que nunca es importante tener información actualizada, certera y debidamente contrastada para tomar en cada momento las mejores decisiones y no caer en bulos o noticias falsas:

- Los últimos datos de los que disponemos son de este mismo jueves. **Las trabajadoras y trabajadores de Orange afectados por coronavirus son 27** y hay 3 casos compatibles más pendientes de confirmar. El último miércoles de abril, hace apenas diez días, se alcanzaba el máximo de contagios entre la plantilla de **OSP, OSFI y Simyo**, cuando 32 personas estuvieron enfermas. Por ahora, es el repunte más alto y dice mucho de la situación por la que estamos pasando, lejos, muy lejos todavía de cualquier atisbo de normalidad. Así que mientras la evolución en el país parece ser buena y se están reduciendo los contagios, aunque con importantes focos activos sobre todo en Madrid y en Barcelona, la tendencia en la empresa sigue un patrón desigual.

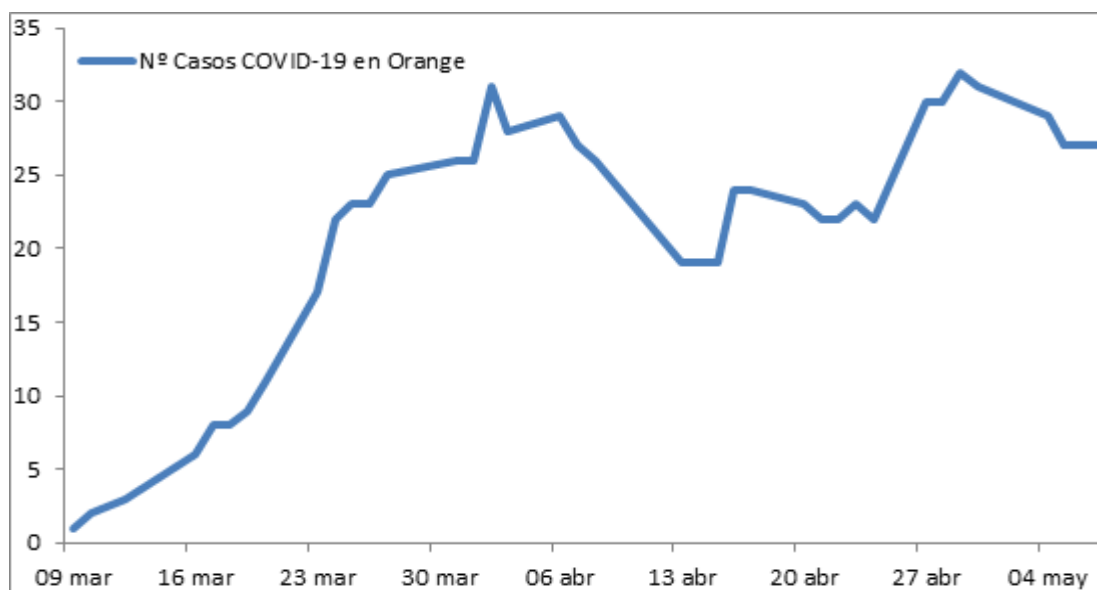


- Como en **CCOO** participamos en los distintos foros internacionales de Orange, los representantes españoles en los Comités Europeo y Mundial han verificado que los fallecimientos que comunicábamos hace un par de semanas se habían producido más allá de nuestras fronteras, concretamente en Francia, y ascendían a tres; todos eran personal técnico encargado del mantenimiento y supervisión de nodos de comunicación y antenas. En España, por suerte, los afectados por la enfermedad tienen una evolución favorable y no hay que lamentar ningún infortunio; al contrario, **el ritmo de mejora de las personas que han superado la enfermedad continúa imparable y su número asciende ya a 62.**
- En Orange llevamos teletrabajando de manera masiva casi dos meses, alejados unos de otros y dando servicio desde nuestros hogares, a excepción de un pequeño contingente que se desplaza algunos días a la semana a las oficinas de la Finca, Ulises, Palos de la Frontera, Garcilaso, Pedrosa o LLanterners; son unas 50 o 60 personas de las áreas técnicas (redes, sistemas de información, ciberseguridad, televisión). El resto, teletrabajamos a diario y utilizamos de manera intensiva las videoconferencias de Webex, el correo electrónico, los mensajes, los *whatsapps*, las llamadas... para mantener el contacto constante con nuestras compañeras y compañeros de trabajo, con los responsables, con los equipos, con clientes, proveedores, distribuidores, etc. En estas circunstancias nada fáciles, la plantilla de Orange en su conjunto consigue no solo que la empresa no se *caiga*, sino que



continúe funcionando al 100 por 100, desempeñando una utilidad esencial para toda la ciudadanía del país: ofrecer el mejor servicio posible de telecomunicaciones, una tarea en la que todas y todos en Orange dedicamos nuestros mayores esfuerzos.

Como ya hicimos hace unas semanas, exponemos un gráfico con datos actualizados de la incidencia de la pandemia entre el personal de Orange, que incluye a la plantilla de **OSP**, **OSFI** y **Simyo**. La línea azul representa la evolución del número de afectados por coronavirus en la empresa desde comienzos de marzo hasta el jueves 7 de mayo:



Aunque en los últimos días se observa una ligera caída, los repuntes constantes hacen complicado proyectar alguna tendencia evidente. Parece que lo único claro es que el regreso a una situación de normalidad no será inmediato y que las acciones puestas en marcha en la empresa para controlar la pandemia (principalmente el teletrabajo) continuarán vigentes más tiempo, sin que sea posible vaticinar fechas concretas. No obstante, **la reciente ampliación del estado de alarma aprobado por el Congreso hasta el 24 de mayo y la recomendación oficial de teletrabajo realizada por las autoridades sanitarias en todas aquellas empresas en que sea posible, dan pistas de que el regreso generalizado a las oficinas de Orange queda todavía lejos**. Algunos mensajes que circulan en la empresa hablan de junio, cuando el día 12 comience la jornada intensiva de verano, o incluso de septiembre. Pero insistimos en que a día de hoy cualquier calendario puede variar.

Los temas tratados en las últimas reuniones con la Dirección han sido varios:

- En **CCOO** hemos entregado a la Dirección un catálogo bastante completo que compila las diferentes medidas y precauciones a tomar ante **futuros escenarios de regreso a las oficinas de la empresa**. Creemos que este documento inicial de trabajo, elaborado durante las últimas semanas a partir de las propuestas, ideas y sugerencias de los propios trabajadores/as de Orange, junto a las recomendaciones e indicaciones de las autoridades sanitarias, es un buen punto de partida que iremos completando en función de la evolución de la pandemia. Aunque en comunicados anteriores hemos detallado ya varias de estas precauciones, resumimos las que consideramos más importantes. Puedes consultar el documento completo [aquí](#).

✉ [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
695 689 926 – 675 756 879

[www.ccoo-orange.es](http://www.ccoo-orange.es)



- a) **El TELETRABAJO es la medida más eficaz para protegerse frente al coronavirus**, pues esta opción minimiza más que ninguna otra el riesgo de contagio. En cualquier escenario futuro debe ser la precaución por excelencia y, además, facilitará la conciliación en unos momentos en que la apertura de los colegios e institutos es incierta. En **CCOO** vemos perfectamente factible **teletrabajar tres o cuatro días por semana**. Por otra parte, la **voluntariedad** en el regreso a las oficinas durante las fases iniciales ha de ser un factor primordial.
- b) **En Orange existen colectivos especialmente sensibles**, ya sea por circunstancias personales, familiares, de conciliación... Parece lógico que además de la no reincorporación si se presenta alguna sintomatología relacionada con el COVID-19 o tener contacto con personas con coronavirus, haya otros motivos para continuar teletrabajando. A modo de ejemplo, las autoridades sanitarias apuntan que los mayores de 60 años, mujeres embarazadas o con nenes lactantes, personas con patologías o dolencias previas (enfermedades cardiovasculares, diabetes, problemas respiratorios crónicos, hipertensión, cáncer, inmunodeficiencias, etc.), empleados/as con familiares mayores o enfermos a su cargo, o bien con menores de edad u otras personas dependientes a su cuidado, son colectivos vulnerables.
- c) **El regreso al trabajo presencial será gradual, parcial y escalonado**, siguiendo en todo momento las recomendaciones sanitarias oportunas y pudiendo variar las circunstancias dependiendo del territorio en cuestión. Por ejemplo, no puede ser igual la reincorporación en territorios actualmente de alto riesgo y contagio (como Madrid o Barcelona) a otras zonas menos sensibles, y lo mismo cuando hablamos de grandes centros de trabajo con cientos o miles de empleados, que sedes más pequeñas. Hemos pedido también mayor **flexibilidad horaria** para evitar aglomeraciones e incluso la implantación de la **jornada intensiva** y continua la mayor parte del año, o el trabajo presencial por las mañanas y **teletrabajar** por las tardes. También hay que considerar que el uso de cualquier medio de transporte colectivo puede ser un riesgo en las primeras fases.
- d) Las medidas de limpieza y desinfección, la provisión de material de protección individual como mascarillas, guantes o geles, la distancia social, la realización de **test voluntarios** de temperatura o de detección de anticuerpos, las precauciones en *vendings*, salas de reuniones, ascensores, baños y en cualquier espacio común, la racionalidad y distribución en el uso de las plazas de parking en la empresa... son otras materias a tener en cuenta.
- **Encuestas, preguntas e inquisiciones.** Durante las últimas semanas han proliferado en la empresa multitud de encuestas irregulares, lanzadas sin ton ni son y cuyo propósito final, además de satisfacer la curiosidad de algún cotilla entrometido, no está claro. Su autoría diversa, su poca pertinencia y algunas preguntas totalmente fuera de lugar han dejado descolocado a más de uno y nos hemos dirigido a nuestros interlocutores de la Dirección para que pongan orden y expliquen a los máximos responsables de la empresa que la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, y su Reglamento, sanciones y multas, se aplican también en Orange. Recopilar e informatizar datos personales como el nombre y los apellidos junto a cuestiones como si se tienen hijos menores o familiares mayores o especialmente vulnerables a cargo, o bien si el trabajador tiene alguna enfermedad o problemas de salud, es un asunto muy delicado que ha de hacerse con las máximas garantías de confidencialidad y respeto a la intimidad de los afectados, no en cualquier porquería de fichero Excel. Animamos a todas y todos a participar en lo que



viene llamándose “Pulso de Orange”, pero no en las extrañas iniciativas particulares de algunos departamentos y áreas, con responsables fisgones, que hacen inquisiciones intrusivas en asuntos privados de carácter personal e íntimo, que no solo no proceden, si no que directamente pueden estar infringiendo la ley. En **CCOO** hemos instado a que estas prácticas denunciabes cesen ya.

- **Nueva ampliación del plazo de solicitud de las ayudas sanitarias hasta el 31 de mayo.** Tras varias prórrogas del proceso inicialmente abierto el pasado 28 de febrero, en **CCOO** hemos llegado a un nuevo acuerdo con la Dirección para volver a ampliar el plazo de solicitud. Son ayudas económicas para las trabajadoras y trabajadores de Orange en **OSP**, **OSFI** y **Simyo** que se sufragan a cuenta del fondo de Acción Social pactado en el convenio. Se abonan parte de los gastos realizados durante el año pasado en varias especialidades médicas: oftalmología, audición, odontología, aparato locomotor, tratamientos de fertilidad, reconstrucción mamaria en casos oncológicos... Otros gastos médicos, como los efectuados en la especialidad de digestivo, o en general cualquier gasto de carácter sanitario no contemplado en las bases de la convocatoria, pueden remitirse a la Comisión de Acción Social, donde se valorarán y analizarán. La petición de ayuda se hace de manera telemática en [ViveOrange](#), adjuntando la factura o facturas selladas por la clínica. Si no tienes o has perdido tu factura, pide un duplicado por correo electrónico al centro médico donde pague el tratamiento.

**Queremos ayudarte.** Habla con los delegados/as y personas de referencia de **CCOO** de cualquier centro de trabajo de Orange, ya sean de **OSP**, **OSFI** o **Simyo**, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria... O bien envía un correo a [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com).

## FORMACIÓN EN ORANGE

**La formación profesional sigue funcionando en Orange en su modalidad *online*. Hay multitud de cursos y acciones formativas que puedes realizar desde tu casa.**

En marzo [comunicábamos](#) en **CCOO** la presentación del Plan de Formación de Orange para el año 2020. Desde entonces la situación ha cambiado mucho a consecuencia de la pandemia de coronavirus y, evidentemente, se hace necesaria la adaptación del Plan aprobado entonces a un sistema basado principalmente en contenidos y cursos *online*, que puedan ser realizados a distancia desde nuestros hogares. A medida que avance el año, el Plan de Formación de Orange se irá modificando y ampliando progresivamente

Adelantamos, sin embargo, que no todas las acciones formativas de la modalidad presencial han podido ser trasladadas a la modalidad telemática. Desde la Fundación Estatal de Formación para el Empleo (FUNDAE, antigua Fundación Tripartita, compuesta por la Administración Pública y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, entre las que destaca **CCOO** como el principal sindicato del país) estamos trabajando para validar los contenidos *online* y equipararlos a la formación presencial, y desde Orange se impulsa de modo similar todas las herramientas digitales para dicha equiparación.

✉ [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
695 689 926 – 675 756 879

[www.ccoo-orange.es](http://www.ccoo-orange.es)



En **CCOO** queremos recordar la importancia de la formación en nuestra trayectoria y carrera profesionales. La formación técnica y específica, la actualización de nuestros conocimientos y la adquisición de nuevas habilidades y competencias, son más necesarias que nunca en un entorno laboral cada vez más cambiante y competitivo. Recordamos, además, que todos los meses el 0.7 % de nuestro sueldo (por la cotización conjunta del empresario y del trabajador) es retenido en concepto de formación profesional para sufragar cursos de todo tipo en multitud de ámbitos.



En la empresa tenemos a nuestra disposición varias herramientas de formación en [ViveOrange](#). La principal es [Orange Learning](#), la plataforma de formación de Orange donde además de encontrar nuestro historial formativo, podremos gestionar nuevos cursos, nuestra inscripción a las diferentes acciones formativas, los detalles y contenidos de cada formación, diseñar un plan de desarrollo, ver acciones pendientes, así como examinar la formación obligatoria por perfiles. Se pueden buscar cursos en distintos idiomas y recibir recomendaciones.

También está disponible una biblioteca digital con herramientas como *Vodeclíc*, donde existen contenidos específicos sobre los programas ofimáticos más conocidos (Excel, Access...), u otros más especializados. Y las escuelas digitales de *Domestika* y *Goodhabit*, unos proveedores externos de formación que ofrecen cursos totalmente gratuitos para las trabajadoras y trabajadores de Orange, con su correspondiente título y certificación.

La oferta formativa se completa en Orange con la posibilidad de hacer cursos de idiomas y *Masterclass*, conferencias de actualidad donde ponerse al día y ampliar conocimientos (*Fridays in Love* y Escuela de Verano), aunque por la situación actual se encuentran temporalmente en suspenso.



✉ [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
695 689 926 – 675 756 879

[www.ccoo-orange.es](http://www.ccoo-orange.es)

